

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO AL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL A LLEVAR A CABO UNA AMPLIA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA, FACILITANDO EL ACCESO A LOS MÉTODOS DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN MENOR DE 19 AÑOS.

Quien suscribe, **Hilda Ceballos Llerenas**, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

Uno de los principales problemas de salud de México es el embarazo de mujeres adolescentes. De acuerdo a la Secretaría de Salud (Ssa) federal, cada año se registran 350 mil embarazos en menores de edad, lo que pone en evidencia la necesidad de atender esta situación por parte de las instituciones públicas en conjunto con la sociedad.

El Secretario de Salud, José Narro Robles, ha señalado que sociedad y gobierno deben trabajar juntos por mejorar la calidad de vida de las mujeres mexicanas, redoblando esfuerzos para ofrecer información y servicios integrales de salud a las menores de 19 años, para evitar que interrumpan su desarrollo educativo, económico y social.

Recientemente, un importante medio de comunicación realizó un amplio trabajo periodístico sobre el tema. En este, incluyó una entrevista con Carlos Welti, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quién declaró que México vive una “epidemia” de embarazos adolescentes y mencionó que anualmente nacen más de 400 mil bebés de madres menores a 19 años de edad, lo que representa el 20 por ciento de los nacimientos en el país.

Desde el punto de vista de dicho investigador, “la fecundidad adolescente se ha relacionado solo con sectores marginales, pero también ha llegado a los espacios urbanos y no de aquellos pobres extremos. Tenemos un aumento de casos en las áreas ligadas a la violencia”.

El artículo periodístico remarca que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) reporta que en la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México se atiende a mujeres adolescentes de 15 a 18 años que tienen vida sexual activa, a las que sí les interesa ser mamás.

“Las jóvenes no se detienen a pensar si quieren ser madres en ese momento, lo que ellas quieren es vivir y disfrutar el día a día. En su mayoría son solteras y sin estudios de secundaria. En muchos de los casos el patrón se repite con sus descendientes”.

En la misma nota periodística se publican también declaraciones de Noemí Ehrenfeld, especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) quién manifestó que en los dos sexenios pasados hubo silencio respecto a la salud reproductiva.

“Eso hizo que la OCDE pusiera a México a la cabeza de la lista con mayor índice de embarazos, con 64 por cada mil adolescentes, y que el BID señale que está por arriba de Chile, Costa Rica, Uruguay y Perú”.

Por su parte, la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Patricia Chemor Ruiz, señaló que la dependencia que encabeza ha retomado una política para atender el embarazo adolescente.

“Se dejó de atender el problema pensando que no dar la información o acceso a los métodos anticonceptivos para los niños y adolescentes era la solución para que no pensarán en tener relaciones sexuales”, expresó textualmente en entrevista.

Emiliana Vegas, funcionaria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aseguró a través del artículo, que las adolescentes que se embarazan pierden la oportunidad de adquirir las competencias para lograr un trabajo a futuro.

“Una vez que se encuentran en este proceso de ser madres les cuesta mucho trabajo retomar los estudios, especialmente cuando se embarazan a nivel medio, aunado al estigma social contra las jóvenes”.

De hecho, los embarazos prematuros en México representan la cuarta causa de deserción escolar entre 15 y 19 años. Expertos señalan que el embarazo temprano puede generar la feminización del problema, en términos de ingreso, salud y educación.

Además de la gran responsabilidad por el nuevo ser, un embarazo prematuro muchas veces representa serias complicaciones en la salud de la madre pues hay ocasiones que sus órganos no están bien desarrollados, lo que desencadena otros padecimientos, incluso puede llegar hasta la muerte.

Datos de la Organización Mundial de la Salud señalan que las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre mujeres de 15 a 19 años en todo el mundo. Aunado a ello, cada año se practican tres millones de abortos peligrosos en mujeres de ese rango de edad.

La promoción y prevención en salud, es un extraordinario mecanismo para cerrar la brecha de desigualdad que afecta a México. Aunque nuestro sistema sanitario ha avanzado de manera importante, mantiene importantes desafíos como la diabetes, la obesidad y el sobre peso, la hipertensión, el cáncer, las enfermedades transmitidas por vector y, precisamente, el embarazo en adolescentes.

La Estrategia 2.2.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, cuyo objetivo es articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población, especifica entre sus líneas de acción:

- Promover el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Uno de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo al artículo 6º de la Ley General, es proporcionar servicios a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, poniendo con especial interés en las acciones preventivas.

El artículo 67 del mismo ordenamiento legal, especifica que la planificación familiar tiene carácter prioritario. En sus actividades se debe incluir la información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes; se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años “mediante una correcta información anticonceptiva, la cual debe ser oportuna, eficaz y completa a la pareja”.

A su vez el artículo 68 destaca que los servicios de planificación familiar comprenden:

- La promoción del desarrollo de programas de comunicación educativa en materia de servicios de planificación familiar y educación sexual, con base en los contenidos y estrategias que establezca el CONAPO.
- La atención y vigilancia de los aceptantes y usuarios de servicios de planificación familiar.

- La asesoría para la prestación de servicios de planificación familiar a cargo de los sectores público, social y privado y la supervisión y evaluación en su ejecución, de acuerdo con las políticas establecidas por el CONAPO.
- La participación en el establecimiento de mecanismos idóneos para la determinación, elaboración, adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos destinados a los servicios de planificación familiar.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente.

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- El Senado de la República exhorta a las secretarías de Salud y de Educación, así como al Consejo Nacional de Población del Gobierno Federal, para que en Coordinación con las respectivas dependencias del ramo en las Entidades Federativas, lleven a cabo una amplia campaña de prevención y concientización sobre los embarazos en la adolescencia, facilitando el acceso a los métodos de prevención en la población menor de 19 años.

Dado en el Senado de la República, a los 12 días del mes de abril de 2016.

Atentamente.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=792346&v=4&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=792346&v=4>

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1208088.ssa-llama-a-evitar-mas-embarazos-de-jovenes.html>

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/03/8/mexico-con-epidemia-de-embarazos-adolescentes>